



SEDE REGIONAL CHOROTEGA
SISTEMA DE BIBLIOTECAS
CONTROL DE PRÉSTAMO
DE EQUIPOS Y MATERIAL AUDIOVISUAL



Nombre: _____

Carrera: _____ Grupo: _____

	Equipo	Activo	Estado al prestar		Estado al devolver			Observaciones
			B	R	B	R	M	
	Proyector Multimedia							
	Computadora portatil							.
	Cámara fotografica							
	Grabadora periodística							.
	Radiograbadora							
	Pantalla							
	Sonido							
	Amplificador							
	Parlantes							
	Micrófonos							.
	Otros:							

Retira el día:	Hora:
Devolución el día:	Hora:
Cédula:	Teléfono:
Firma:	

Nombre (académico/autoridad) quien autoriza: (cuando el equipo sale de la biblioteca)	
Firma:	Cédula:
Entregado por:	
Recibido por:	Hora:

Estamos gustosas de servirle
Biblioteca Rose Marie Ruiz Bravo 2562-6266 / biliberia@una.cr
Biblioteca Nayuribe 2562-6204 / binicoya@una.cr

OBSERVACIONES

- Para poder utilizar los recursos de audiovisuales y en concordancia con los reglamentos establecidos, es requisito indispensable haber llevado la capacitación en uso correcto de dichos recursos.
- Las solicitudes para uso de equipo deben tramitarse con 8 días de anticipación.
- Por deterioro de equipo, por de mal uso, el usuario asume la responsabilidad de pagar su reparación.
- Es requisito indispensable llenar la boleta de solicitud de préstamo, de forma clara y completa todos los datos que se solicitan.
- El equipo debe entregarse el día y hora que se asigna para su devolución.
-

Acuerdo Consejo Académico. Sede Regional
Chorotega. SRCH-CA-332-2007.
Acuerdo de Consejo Académico, Sede Regional
Chorotega UNA-CO-SRCH-ACUE-021-2019

*Solicitamos su colaboración para conservar
en buen estado los materiales y equipos de
las bibliotecas del Subsistema de Bibliotecas
Sede Chorotega*